

APELO POR ALTOS

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 – CJC

AUTOS: GRANEROS, ANGEL RUBEN Y O. c/ MONTENEGRO, PEDRO EDUARDO Y O. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 176/16.-

SILVIA ADRIANA FAIAD, apoderada de la citada en garantía Seguros Rivadavia, a V.S. respetuosamente digo:

En tiempo y forma y por expresas instrucciones de mi mandante, vengo a **apelar por altos** los honorarios regulados en sentencia dictada en los autos del rubro de fecha 17-12-2024.

Proveer de conformidad, por ser:

JUSTICIA

Firmado digitalmente
Silvia Adriana Faiad
Mat. C.A.S. 170 - Lo. 01 - Fo. 05.
Casillero digital: 27144658545